

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Mayo de 2005

345/05

Expte.Nº 14.119/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 06/05 que trata sobre la adquisición de muebles de oficina, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta imprescindible la provisión de los mismos ante la necesidad existente por parte del Personal Administrativo y del Departamento de Cómputos de disponer del mobiliario para ser utilizado por docentes para el dictado de clases de las distintas cátedras de esta Unidad Académica:

Que la contratación efectuada cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación, en su informe de fecha 17-05-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Artículo 27, Decreto 1023/01 y en uso de facultades que les son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.-Adjudicar la Contratación Directa Nº 06/05 a la siguiente firma:

1. CASANOVA OFICINAS - : con domicilio en Alberdi 417 de esta ciudad, (CUIT Nº 20-24453.046-0, los ítems 1- 2 y 3 por un importe total de \$ 1.018,00 (UN MIL DIECIOCHO PESOS.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.018,00 a la partida 4.3.7: EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES, con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


mcs


Ing. MARIA A. DEBILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA